

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA PROCOMALIM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Abril del 2017 a las quince horas, en el local social de la Compañía **INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A.** ubicada al norte de la ciudad de Guayaquil, Km. 7 ½ Vía a Daule, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, comparecen a celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, las siguientes personas: **ING. MARIO MATA VILLAGOMEZ**, propietario de 52.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 0,04 dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, por lo tanto se encuentra representado el 100% del Capital Social de la compañía, el mismo que es de \$ 2.112,00 (Dos mil ciento doce 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y tratar sobre el único punto del orden del día:

Los accionistas, por sus propios derechos, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día.

UNO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIAS CONSERVERA DEL GUAYAS S.A a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016 a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el Ing. **MARIO MATA VILLAGOMEZ**, y actúa como secretario el Tnigo. Carlos Reyes Moyano, Quien la declara instalada y ordena y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior se aprueba el orden del día, se aprueban los temas a tratarse y se entran a conocer los mismos.

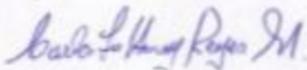
El presidente de la sesión conforme al quórum reglamentario da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión, hecho lo cual declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar sobre el único punto del orden del día.

UNO.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A, a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, dejando las respectivas copias en los archivos de la Compañía. Terminada de elaborar el acta y reinstalada la sesión con igual quórum con el que se inicio estos la aprueban por unanimidad, sin

observación alguna que hacer, concluyendo la sesión a las 18h30 del mismo día.

CERTIFICO:

Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Reyes M.' with a stylized flourish at the end.

F.- TNLGO. CARLOS REYES MOYANO
Secretario de la Junta/Accionista